

D. Jaime Montes Recio.
 D. Evaristo Díaz Vázquez.
 D. Manuel de la Rosa Gómez.
 D. Jacinto Abad Cabeza.
 D. Darío Tejerina Marcos.
 D. Agustín Quinzanos Núñez.
 D. Julio Mera Monedero.
 D. Angel Roldán Gómez.
 D. Manuel Moya Romacho.
 D. José Sánchez Díaz.
 D. Antonio Rodríguez Falcón.
 D. Ignacio Rojas Galán.
 D. Pedro Garcés Vázquez.
 D. Luis Patiño del Hoyo.

D. Francisco Elías Pombar Martínez.
 D. Eduardo Peón Pazos.
 D. Armando López Novoa.
 D. Antonio Fernández Pérez.
 D. Emilio Burgo Varela.
 D. Cesáreo González Arias.
 D. Jesús Varela Santos.
 D. Jesús Varela Pena.
 D. José González López.
 D. Manuel García Valdés.
 D. Pedro Pin Domínguez.
 D. Licio Torres Domínguez.
 D. Carlos Rey Mayor.
 D. Eduardo Beade Arcay.

D. Ambrosio Miralles Solvas.
 D. Enrique Guillán Suárez.
 D. Carlos Pardo Peral.
 D. Juan Antonio Lacuesta Verdejo.
 D. Manuel Gómez Santiago.
 D. Miguel Pousibet Mariscal.
 D. Leocadio Molina García.
 D. Antonio Morales Lobato.
 D. José Figueras González.

Excluidos

D. Enrique González Montesinos.
 D. José Prades Segura.

2.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don José Luis Crehuet Marín, Ingeniero Jefe de la Sección de Mecanización del Patrimonio Forestal del Estado.

Vocal: Don Eligio Taboada Rial, Jefe del Negociado de Personal del Patrimonio Forestal del Estado.

Secretaría: Doña Francisca Lobo Roiz, Oficial segundo administrativo del Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara.

3.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a las oposiciones convocadas para la provisión de una plaza de Auxiliar de la Escala Técnico-administrativa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público que el orden de actuación de los aspirantes a tomar parte en las oposiciones, convocadas por esta Diputación Provincial, para provisión de una plaza de Auxiliar Técnico-administrativo, según el sorteo público celebrado el día 15 del corriente mes, será el siguiente:

1. D. Francisco Colmenero Fernández.
2. D. José Moreno Herrera.
3. D. Antonio Carazo Valenzuela.
4. D. Gustavo Martínez Gómez.
5. D. Juan Ramón Monzó Rodríguez.

Al mismo tiempo se anuncia por el presente que el primer ejercicio de esta oposición dará comienzo el día 1 de febrero de 1971, a las once treinta horas, en el Palacio Provincial.

Jaén, 21 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—9-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza de Arquitecto de esta Corporación.

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza de Arquitecto de esta Corporación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Castro Orellana, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales: Don Jaime Verdagué Urroz, Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla.

Don Daniel Carreras Matas, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz.

Don Antonio Delgado Roig, Arquitecto titular del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

Don Alfonso Villamarín García, representante de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

Secretario del Tribunal: Don José Guzmán García, Jefe accidental de la Sección de Personal.

Los miembros de dicho Tribunal podrán ser recusados cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de

la Ley de Procedimiento Administrativo, de conformidad con lo regulado en el artículo sexto, apartado 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Sevilla, 28 de diciembre de 1970.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—8.192.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para provisión de una plaza de Topógrafo.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1970, acordó aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes al concurso para provisión de una plaza de Topógrafo municipal, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 184, de 14 de agosto de 1970.

Admitidos

1. Don Luis Colmenares Arias.
2. Don Alfonso Mazuecos Moraga.
3. Don Antonio Vinuesa Angulo.
4. Don Justo Peña Sanz.
5. Don José Antonio Ruiz del Río.
6. Don Carlos Domingo Alda.
7. Don Santos Sastre Herrero.

Excluidos

1. Don Lino Manuel Menéndez Loredó.
2. Don Luis Cadarcho Porch.
3. Don Gregorio Marín Moreno.

Oviedo, 24 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.191-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad dos plazas de Médicos Directores de los Servicios Sanitarios Municipales.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad dos plazas de Médicos Directores de los Servicios Sanitarios Municipales.

Admitidos

- D. José Fernández y de Pando.
 D. José María Cubero Orellana.
 D. Pedro Antonio Villalobos Cuadra.
 D. José Aguilera de la Pedraja.
 D. Alfonso Gainares Isern.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Sevilla, 18 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.181-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Veterinario-Director de los Servicios Sanitarios Municipales.

Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Veterinario-Director de los Servicios Sanitarios Municipales:

Admitidos

D. Eusebio Sánchez Moraleda.
D. Francisco Javier Villamor Ruiz.
D. Fernando Ojeda Aguilera.
D. Gregorio Martín Gómez.
D. Miguel Muruve Romar.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 18 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.180-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Sección de Bacteriología, Epidemiología, Análisis Clínicos y Desinfecciones del Laboratorio Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 298, del día 16 de diciembre actual, publica la convocatoria y bases del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Sección de Bacteriología, Epidemiología, Análisis Clínicos y Desinfecciones del Laboratorio Municipal, dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo 15 de la Ley 108/1963 y demás disposiciones concordantes actualmente en vigor. Las instancias interesando tomar parte, podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.179-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Médico Inspector del Cuerpo Sanitario Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 298, de 16 de diciembre actual, publica la convocatoria y bases del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Médico Inspector de Cuerpo Sanitario Municipal, dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo 21 de la Ley 108/1963, y demás disposiciones de aplicación.

Las instancias interesando tomar parte podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.177-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 300, de 18 de diciembre actual, publica la convocatoria y bases del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo 15 ó 13 de la Ley 108/1963, respectivamente, según que el aspirante que resulte nombrado esté en posesión o no del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas.

Las instancias, interesando tomar parte, se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.178-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala de Contabilidad e Intervención.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 299, de 17 de diciembre actual, publica la convocatoria y bases del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala de Contabilidad e Intervención, dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo 19 de la Ley 108/1963, y demás disposiciones de aplicación.

Las instancias interesando tomar parte podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría Municipal, en los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.176-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 23 de diciembre de 1970 por la que se inscribe a la Entidad «Hispanosan, Sociedad Anónima de Seguros» (C-512) en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras y se le autoriza para operar en el seguro de Enterramiento.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Hispanosan, Sociedad Anónima de Seguros» (C-512), en solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras y autorización para operar en el seguro de Enterramiento dentro de los límites del apartado b) de los artículos sexto y séptimo de la Ley de 16 de diciembre de 1954, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación, y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad, con aprobación de la documentación presentada (póliza, apéndice, base técnica y tarifas).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se concede al «Banco Internacional de Comercio, S. A.», con autorización número 70, para las cuentas restringidas de recaudación de tributos, el traslado de domicilio del establecimiento que se indica:

Visto el escrito formulado por el «Banco Internacional de Comercio, S. A.», en el que, al dar cuenta de haber efectuado el traslado de la sucursal que tenía instalada en la calle Joaquín María López, 48, de Madrid, solicita que la autorización concedida a la referida oficina para la prestación del servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos se entienda de aplicación al nuevo domicilio en que ha sido establecida.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 27 concedida al «Banco Internacional de Comercio», por la que se consideraba Entidad colaboradora a la expresada oficina, se entienda de aplicación al nuevo domicilio que a continuación se indica, con igual número de identificación que tenía en el anterior local que ocupaba:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid.—Sucursal. Calle Hilarión Eslava, 23, edificio «Galaxia» con el número de identificación 28-23-05.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.